

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA VILLA.—Trimestre, 8 rs.
 PROVINCIAS.—Trimestre, 10 rs.
 ULTRAMAR.—Trimestre, 1 y medio
 peso en oro
 CONTINENTE AMERICANO.—Trimes-
 tre, 2 pesos en oro.
 EXTRANJERO.—Trimestre, 4 francos
 Números sueltos, 1 real.

EL ECO GUIXOLENSE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

tanto oficiales
 á precios

Insértese ó r
 ningun

El pago será ade
 tivo y en libran
 cil cobro con ca

Las cartas que
 cion deberán acon
 ó sellos correspond
 ficarla.



PERIÓDICO SEMANAL DEDICADO EXCLUSIVAMENTE Á DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES
 MORALES Y MATERIALES DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle Mayor del Centro, núm. 14.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.—Las suscripciones á la
 Administracion.

La verdad en cueros.

Hoy he tenido la desgracia de ver un almendro en flor y digo desgracia porque ante ese primer resuello de la naturaleza, he caído en un abismo de meditaciones filosóficas y me he roto el esternon, moral por supuesto.—En primer lugar me he encontrado con que desde la última florecencia hasta ahora, ha transcurrido todo un año, sin que pueda explicarme como ha transcurrido, porque no encuentro en él puntos de mira que me den cuenta de las distancias, como ocurre en las áridas y solitarias llanuras en que la vista no encuentra una colina donde descansar, ni un árbol donde fijarse. Pero en fin, ha vuelto ya á florecer el almendro, como diría Bernardino de Saint Pierre por boca de Pablo ó de Virginia, y en vano busco medio de ver como he empleado este año natural, porque yo no tenía la costumbre que tenía Tito de anotar diariamente sus acciones, costumbre observada también por Lamartine según nos dice en sus «Confidencias». Pero yo, hablando en claridad, no tengo buena costumbre alguna, propiamente dicha. Yo no olvido nunca el comer, ni el dormir, ni el tomar mi taza de café, ni fumar mi cigarro de á medio real; pero de esto á tener buenas costumbres, dirán algunos que va una distancia inmensa. El dietario de mi vida no sería pues objeto de honra para mí, ni de provecho para el prójimo. No veo por lo tanto motivo plausible para que me moleste en elaborar esa que sería sencillamente una sarta de vulgaridades.

Pero vuelvo á mi almendro; aunque, hablando en rigor, debo hacer constar que el almendro no era mío; pero, no por florecer en cercado ajeno, eran menos brillantes los matices de sus hermosas corolas, en las cuales depositaba sus postreros recuerdos el sol de la tarde. Yo no dudo que adornadas con los rubís y

perlas de la Aurora, duplicaran sus encantos y esto lo creo en fé de las palabras de los poetas; que, por lo que á mí hace, conozco á la Aurora solo de oídos, porque tengo la costumbre, buena ó mala, de levantarme algo tarde. Pero las flores eran hermosas y, embebecido en las preciosas tintas de sus pequeños pétalos, cruzaba mi mente los espacios filosóficos, echando cuentas sobre la brevedad del tiempo, sobre la miseria de nuestra vida y otras lindezas por el estilo; porque es bueno que sepan ustedes que como me meta yo en los berengales de la filosofía, no hay Ariadna que me valga para librarme del laberinto. El en que yo me había metido, era más intrincado que el de Creta, porque á la contemplación del almendro florido, siguió mi admiración por el pequeño césped y, desde la sombría estepa al alto roble, todo lo penetró mi analítica mirada, hasta acabar por introducirme, de rondon, en el seno de la naturaleza, llena mi alma de filial cariño.

Desde aquel maternal regazo, comprendí, mejor que antes, los puntos que calza la sociedad en varios y muy importantes conceptos. Yo ya había antes sospechado que la sociedad está fuera de camino; sabía lo que pensaba Rousseau sobre tal materia y sin ser misántropo, porque me gusta el viajar, me gusta el bailar y me gusta á todas horas echar una cana al aire, me sentía con grandes inclinaciones de retraimiento y de reforma; pero en verdad nunca como en el seno de la naturaleza comprendí tan bien las ventajas de un paso de retroceso hácia la vida natural, tal como nos le ofrece Chateaubriand en su «Atala.»

Convencido estoy de que todas las ventajas que nos ofrece la civilización, tienen su contrapeso. La ley inmutable de las compensaciones rige sobre las fuerzas de la sociedad como sobre las de la naturaleza y así si las leyes del equilibrio en los cuerpos físicos ha hecho has-

ta ahora como hará en lo sucesivo, insoluble el problema del movimiento continuo, otra ley menos conocida pero no menos real, hace también imposible el *progreso indefinido de la sociedad*. La ley que preside á la existencia del círculo de Vico en el progreso de la civilización, es homólogo á la otra ley del equilibrio en las fuerzas naturales. En resumen, la civilización es un péndulo; sube á la altura de Fenicia, de Cartago, de Babilonia, de Roma. Y baja hasta Nigricia, Barbería y Hotentocia y en este movimiento perpétuo, se van reemplazando las sociedades á través de nubes de siglos. La naturaleza es la sola que permanece constante, siempre cariñosa, siempre afable, siempre tratando de atraerse á sus hijos con halagos aunque inútilmente porque á medida que adelante la sociedad, nos separamos de la naturaleza y al fin ha de venir el día en que se realice todas las locuras que tiene previstas Souvestre en su «Año tres mil» si no nos tiene Dios de su mano.

Yo, si se me permite hablar con entera franqueza, estoy ya á dos dedos de renegar de la civilización. Estoy ya cansado de máquinas; me fastidia el tanto por ciento; me incomoda ya mucho el planchado de la camisa; me horripilan los perendengues que remiten de París á nuestras desventuradas mujeres y, hablando en confianza, leo con grandísimo placer ciertos felicísimos episodios de pasadas fechas. Me encanta el sencillo traje de los primeros tiempos, poco mayor que los paños menores de nuestros días; me agradan por extremo las sencillísimas aventuras á que daban lugar los viajes antes de que nuestros prósaicos coches y nuestras absurdas locomotoras nos arrebatasen el verdadero encanto poético sin que por esto corten las alas al deseo, que ahora sueña en viajar por los aires y, otro día buscará en la electricidad el locomotor, ó se despeña-

rá por la abertura que sin duda dejó practicable el Doctor Lidenbrok, para llegar mas pronto á los antípodas.

Y podría parecer á simple vista que todos estos medios de comunicación aumentan entre los hombres sus buenas relaciones, pero no necesito poner ejemplos para que crean ustedes que se viaja mas para esplotar que para fraternizar y que si es verdad que se han suprimido las fronteras, no ha sido solo el amor universal quien ha dado en el suelo con ellos.

Ello es que el refinamiento de la civilización nos ha puesto en un estado lamentable. Sabido es que el ejercicio gimnástico desarrolla el órgano que lo ejecuta, como también debe saberse que el desarrollo de una parte se efectúa amenudo á á costa de otra. El ejercicio intelectual de nuestra sociedad ha desarrollado visiblemente su cerebro, si no mienten sabios contemporáneos que se han tomado el trabajo de medir cráneos antiguos y modernos; pero esos sabios no han dicho que tal desarrollo se había efectuado á costa del resto del cuerpo y en especial del corazón tomado en su sentido metafórico. Por una parte se ha prescindido por completo del sentimiento, se ha prescindido del corazón, sin el cual es buque sin lastre la inteligencia; por otra, desatendiendo la robustez física, se ha roto con el saludable precepto *mens sana in corpore sano* que debe andar siempre al frente de todo verdadero progreso.

Pero ya he dicho á ustedes y si no lo he dicho se lo digo ahora, que hay entre nosotros muchas cosas absolutamente faltas de sentido común. Y esas cosas subsisten sin embargo, lo cual nos demuestra, por lo menos, que no siempre el sentido común es necesario. Y ahora es Verne quien ha de venir á apoyar mi tesis. Si Barbicane sabía fabricar cañones cuyos proyectiles atravesaban las corazas hasta entonces me-

por construirlas y su contrario perfeccionaba despues las corazas de manera que se embotaban en e'la los mejores proyectiles ¿no quedaban reducidos á cero los estudios balísticos de aquellos incansables artilleros? Las matemáticas se encargan de contestar á esta pregunta y despues de la respuesta de las matemáticas convengamos en que el sentido comun aconsejaba á Barbicane y á su émulo desistir de su intemperante y por demas inútil afan de lastimoso progreso —¿Porqué si dos ejércitos cada uno de dos mil hombres han de librar una batalla no se escojen dos, cuatro, seis por cada bando siguiendo así su misma proporcion numérica y sobre la marcha no se zurren la badana á satisfaccion siguiendo el ejemplo de los Horacios y Curiacios? Esto seria lo lógico ó lo menos ilógico; pero por esto mismo sin duda no se practica, porque repito es ya *rara avis* el sentido comun.

Me faltaria papel para apuntar cuanto se me ocurre en igual sentido, pero lo dicho me parece suficiente para legitimar la grima que estoy sintiendo ante esta civilizacion en la que me veo sujeto como Lacoote en el cuadro de las culebras, ó como Yxion á su rueda si les parece á ustedes mejor, aunque creo que les será igual perdida como tienen sin duda ya la paciencia, de la que estoy abusando lastimosamente.

Pero me quedan ya pocos Sambenitos que colgar, aunque muchos cabos sueltos que tejer en la gresera urdimbre que tengo el valeroso arranque de poner á la vista de ustedes. No llevo con todo el pundonoroso propósito de orillarla artísticamente; que lo bueno se paga como tal y yo me estoy dando de calabazadas que no me producen un cuarto.

Voy pues á terminar aunque sea escapándome por la tangente. Añadiré tan solo que la naturaleza nos da muestras de estar ya un tanto amoscada del desapego en que se han declarado sus hijos y con la sarten por el mango, nos arma ya zancadillas y nos dá trancazos de cuello vuelto. El hombre, en su afan de reirse de su madre, al ver que le ofrecia agua y que no le daba otra bebida como muestra de que era la única conveniente, ha hecho la mamola á la naturaleza y se las ha compuesto con las uvas y otras muchísimas cosas que no lo son y bebe vino. Y no para que me detenga en explicar la moderacion con que en nuestros dias pasa el vino de las cubas á los estómagos y de estos á las cabezas; ni hablo tampoco de la *energía potencial*, como se dice ahora, que encierra aquel liquido para traducirse en farolazos en medio de cónyuges y amigos. Ha dado tambien en la flor de considerarse carnívoro cuando le dió la naturaleza en sus molares la base de un régi-

men frugívoro y no es ya la magra ablandada en la silla del caballo de los antiguos bárbaros lo que se apetece hoy dia; hoy estamos ya á la altura de los pavos trufados y del *foie gras*.

Pero ha venido la naturaleza y, manilarga por la indignacion, nos ha metido un soberbio martillazo y ha llenado nuestras viñas de *oidium* y de *filoxera* y las carnes de *trichina*. Ahora será tal vez cuando prosperen las sociedades legumbristas y las de moderacion alcohólica. — Yo tengo solicitado el nombramiento de individuo de unas de esas filantrópicas asociaciones; pero como quiera que hasta que tal nombramiento venga, no me considero obligado á sus estatutos, continuaré con las chuletas y las copas y con todos esos extravíos contra los que, para bien de ustedes, he venido predicando. Yo, despues de todo, sentiré que no les aprovechen mis consejos. Siento tambien no haber conseguido escribir un artículo digno de ustedes; pero convengan en que no debia esperarse más de la simple contemplacion de un almendro florido.

FERRMIN DELFIN.

Gaceta.

Se nos asegura que el Mag.^o Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa acordaron por unanimidad, en vista de la paralización de las obras del ferro-carril del Bajo Ampurdan, transferir, previa la competente autorizacion del M. I. S. Gobernador civil, el crédito que para dichas obras se tenia consignado, en la habilitacion del edificio contiguo á las Casas Consistoriales de esta villa para escuelas públicas, estableciendo en el primer piso la de párvulos y en el segundo la elemental de niños, abriendo una puerta en la parte del edificio lindante con la Plaza de la Constitucion para la entrada de los niños en sus respectivas clases y habilitando la que hoy existe en la calle del Mar para la de las niñas que tienen su clase en los bajos de dicho edificio, al objeto de lograr una verdadera separacion entre niños y niñas ya que así lo reclama la diferencia en el sexo y en las inclinaciones de entrambas clases de educandos.

NO ERAN MANCOS. — El domingo último fueron conducidos ante la Autoridad local por los dependientes de la misma, dos individuos que en la playa de esta villa se *acariciaban* á puñetazo limpio; pasando luego por disposicion del Sr. Alcalde á buen recaudo por unas cuantas horas en vista de que era cómplice en la cuestion el muy tunante de *Baco*.

Magnífico se presenta el Carnaval en el presente año. Segun los informes que tenemos recibidos, merecerá un sacrificio para ver el lujo, gracia, y originalidad que se desplegará en esta villa.

Pueblos comarcanos, venid y disfrutared.

DETENIDOS. — Lo fueron varios sujetos el domingo pasado que ignorando la nueva ley de caza se dedicaban á cazar con redes los pájaros de los campos contiguos á esta villa. La guardia civil hizo la aprehension, y se apoderó de catorce redes y unas diez y seis jaulas, vendiéndose luego todos los objetos y cediendo el importe del remate al Hospital municipal.

Esta cesion la hizo la guardia civil pues los objetos capturados eran, segun la Ley, de los aprehensores.

Los detenidos fueron multados y los que no pudieron cubrir la multa la pagaron por medio del arresto.

Sirva esto de aviso á todos los aficionados. La nueva ley de caza prohíbe terminantemente el perseguir en todo tiempo del año, á los pájaros insectívoros.

En la actualidad se encuentran de reemplazo en el cuerpo de infantería: 113 coroneles, 156 tenientes coroneles, 680 comandantes, 1,095 tenientes y 1,268 alféreces y en el de caballería 33 coroneles, 44 tenientes coroneles, 125 comandantes, 170 capitanes, 100 tenientes y 45 alféreces, arrojando un total en las dos armas de 4,943 jefes y oficiales.

Brillante comportamiento ha tenido la juventud que forma la sociedad carnavalesca titulada El Gavián: antes de proceder al recibimiento del Carnaval de este año ha querido saldar el déficit que tenia pendiente con algunos industriales por los festejos que se hicieron el año pasado.

La broma no esta reñida con la delicadeza.

Los que han cobrado dan las gracias á la juventud indicada, y con ellos la prensa de esta localidad.

Copiamos del «Eco Ampurdanés» de Figueras:

«Nuestro amigo D. Juan Arderius, inspector de carnes del Matadero de esta Ciudad, ha empezado una serie de experimentos con la carne del cerdo triquinado que se encontró en el Matadero de Barcelona el dia 14 del mes anterior y de la que trajo una gran cantidad.

Entre los animales sometidos á estudio, hay dos gatos, que á los dos dias de haber comido carne triquinada, presentaron los primeros síntomas de *triquinosis*, lo que hace creer que no será infructuoso el trabajo de nuestro amigo Sr. Arderius.

Nosotros, y con nosotros las muchas personas que todos los dias van al Matadero ansiosas de conocer prácticamente al temible gusanillo que tanto preocupa la atencion de los hombres de ciencia en estos momentos, hemos podido convencernos del alarmante desarrollo que la triquina alcanza en el cuerpo del cerdo, atacado, porque no hay medio de escoger una sola fibra de los músculos de este animal en la que no se descubran enseguida dos ó tres de estos entozoarios: por esto, por muchas que sean las precauciones que se tomen para impedir su contagio á la especie humana, han de merecer nuestro aplauso y nuestro mas decidido apoyo.»

INTERESANTE

Á LOS COMERCIANTES DE TAPONES.

La empresa de Transportes Rápi-

dos «Anglo Española», representada en ésta por los Sres. J. Sibila hijo, deseando facilitar las mejores ventajas apetecibles á cuantos dignen utilizar sus servicios, ha suelto encargarse de la conduccion de las mercancías hasta domicilio en Lóndres. Se entenderá por domicilio los docks ó almacenes de las mercancías. Por este servicio extraordinario pues hasta ahora se habian entregado las mercancías al costado del que, no se alterará en nada el recibido precio establecido de Pesetas los 100 Kilos, desde domicilio remitente, sin mas gasto.

Esta ventaja no solo economiza los remitentes media peseta al menos, por cada cien Kilos que les costaba esta conduccion sino que evita la molestia de enviar á recoger las mercancías, puesto que á su llegada en Lóndres las pasan enseguida á los depósitos.

El plazo del transporte, de domicilio á domicilio, es siempre el diez dias y puede expedirse diariamente.

Remitido.

S. Feliu de Guixols 6 Febrero de 1888

Sr. Director de «El Eco Guixolense»

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion Espero merecer de su amabilidad se servirá insertar en el periódico que tan dignamente V. dirige, la contra réplica que es el escrito firmado por el veterinario Antonio Agustí publicado en el penúltimo número de este periódico: quedándole ello reconocido este su afectísimo S. S.

Q. S. M. B.

JOAQUIN TRULL

Vista la contestacion que en el penúltimo número de este periódico se ha servido dar D. Antonio Agustí á mi carta de fecha 8 del mes próximo pasado, he de manifestar no me ha sorprendido nada de cuanto consta en el escrito firmado por dicho Sr. porque hace tiempo tuve el pesar de conocer á fondo las pésimas circunstancias que está dotado el referido Sr. Agustí, como los medios de que en todas ocasiones se ha valido con el fin de desvirtuar las raras acusaciones que fundadas en la ley con justificaciones irrecusables, he prestado contra el indigno modo de obrar del referido señor. Parece imposible que un hombre que posee un título de veterinario (si bien en deshonra propia y en perjuicio de la clase) tenga la poca prudencia y el fachatez de desmentir con todo cinismo hechos que están al conocimiento de personas muy sensatas, muy dignas é incapaces de mentir.

Pero sí digo y pruebo que el Sr. Agustí no ha vacilado en faltar á las leyes; á la dignidad y moral facultativa; que ha pretendido desmentir lo que plenamente quedaba probado por certificados de autoridades competentes; que ha desobedecido, mejor dicho se ha burlado de la autoridad local y provincial; ¿podrán dudar estos hechos de que D. Antonio sea capaz hasta sostener que esta villa no tiene por ver con el mar?

Enterado pues de la transversion de los hechos segun el escrito del Sr. D. Antonio pasé inmediatamente á ver á la persona á la cual hacia yo referencia en mi carta de fecha 8 del mes último, á la que alude tambien el Sr. Agustí, respecto al haberse hecho proposiciones para encargarme de inspeccion de carnes en Marzo próximo pasado; mostré á la indicada persona el escrito que el repetido Sr. Agustí habia dado sentido literal y estricto del hecho promovido en esta última fecha, y le supliqué que se sirviera relatarme nuevamente que pasó por aquel entonces, en virtud de lo cual contestó lo que voy á resumir.

«El Sr. Agustí presentóse en mi casa haciéndome que habia reflexionado acerca

discordias que tenia con el Sr. Trull, y en vista del poco negocio que le reportaba la inspeccion de carnes, en compensacion de las pérdidas que sufría teniendo que abandonar su establecimiento de Castillo de Aro, me dijo el Sr. Agustí si tendría inconveniente en permitirle una entrevista en mi casa con el Sr. Trull, al objeto de mirar si quedarían amigos y olvidarían lo pasado; para lo cual ofrecía el Sr. Agustí dejar la inspeccion de carnes, retirar su proteccion al intruso establecido en la calle del Portalet, y concretarse á tener la vecindad solo en el pueblo de Castillo de Aro punto á donde residia; eigiendo unicamente del Sr. Trull el que retirase las instancias que contra él tenia presentadas ante la autoridad superior de la provincia.

En virtud de lo espuesto y teniendo presente la tirantez que existía entre ambos profesores, contesté al autor de la peticion Sr. Agustí, no consideraba procedente la vista que solicitaba, pues con la animosidad de los dos era mas seguro romper pajas, que no unirlos; me ofrecí intermediar en el asunto al objeto de que cesara la rivalidad que existía (pues que de los dos era yo amigo) y el Sr. Agustí aceptó gustoso la oferta y me autorizó para que manifestase sus deseos al Sr. Trull, y que á los cuatro dias pasaria á recibir la contesta. Pronto fui á dar cuenta de mi comision al Sr. Trull, y éste me dijo pensaria el asunto y dentro tres dias me entregaria por escrito bajo qué condiciones admitiria la propuesta del señor Agustí. Efectivamente al tercer dia entregóme el Sr. Trull las condiciones que exigía del Sr. Agustí, y que á la letra dicen asi.

Para acceder á los deseos que se me han propuesto en nombre del veterinario señor Agustí, exijo las condiciones siguientes: 1.ª Que inmediatamente el Sr. Agustí levante el domicilio de esta villa; 2.ª que presente desde luego la dimision del cargo de inspector de carnes; 3.ª que retire su proteccion al intruso Jaime Pujol; y 4.ª que de hoy en adelante siga el Sr. Agustí el camino que compete á todo profesor decente y digno. En cambio ofrecí al Sr. Agustí, 1.ª no presentar la instancia que contra él tengo formulada, ni hacer reclamacion ni diligencia alguna para activar que se resuelvan las anteriormente presentadas; 2.ª retirar el proyecto que tengo de abrir tienda en Castillo de Aro, pero sin faltar á la ley; y 3.ª no proteger á ningun intruso que residiese en dicho pueblo.

De todo se firmará escritura pública, y se señalará en ella una regular cantidad que perderá cualquiera de los dos que falte á lo antes estipulado.

A todo esto se avino el Sr. Agustí, excepto á lo de presentar la dimision al momento; pues dijo queria dar de un mes á tres de tiempo al Ayuntamiento, pero que durante este tiempo *podia Trull (con sus palabras) ejercer el cargo de inspector de carnes á cuyo fin dejaria, Agustí, de presentarse en el matadero y lo haria Trull; es decir cobrando la asignacion interin yo presento la dimision y el Ayuntamiento repone á Trull.* Esto es pues ni mas ni menos de cuanto sucedió; y por lo tanto miente solemnemente el Sr. Agustí, al decir que la iniciativa del proyectado arreglo partió de mí: como falta asimismo á la verdad al manifestar que yo dirigiese á D. Antonio una carta y un borrador de solicitud: pues no hay tal cosa D. Anton; son cosas de las que V. se trama para escapar por la tangente, y no quedar tan aparente la villanía que iba á cometer contra aquellos que aunque de un modo arbitrario, le dieron el destino que V. me ofreció dejar.

Lo que transcribo es la verdad, y ofrezco la apuesta de cien duros al Sr. Agustí por si quiere desmentírmela. Admitase la apuesta y entonces quedará depurada la verdad. Todo lo demás son bravatas y *palabrarias* como dice D. Antonio en sus escritos.

Menos tonterias, Anton, mas formalidad y un poquito mas de sentido comun.

Respecto al incienso que satíricamente me dirige el Sr. Agustí, le digo que en otra ocasion podré permitirle estas chanzas, pero que actualmente no me es posible recibirlas de parte de dicho Sr. constándome como me consta, que el grado de instruccion que posee el referido D. Antonio no le facultaba ni siquiera para burlarse del borrico que se aloja en su cuadra; pues exceptuando las pretensiones, su magestad orejada

adelantaria á V. mucho, Sr. Anton. Sepa pues, y tenga por entendido el Sr. Agustí, que al dirigirme yo al público no ha sido con pretension de ninguna clase, y que unicamente aspiro á obtener el beneplácito de estos habitantes por haberles dado á comprender, aunque con *palabraria* insulsa como dice el Sr. Anton, lo que estaban ignorando. Esto es: que se me destituyó de inspector de carnes sin razon, excusa, ni motivo alguno que alegar, excepto tal vez el de estar muy reñido con los carniceros por cumplir rigurosamente con mi deber, y enemistado con el Alcalde por haberle en otro tiempo llevado ante los tribunales de justicia, por cierta cuestion mas bien de dignidad profesional que no de interés, tenida siendo Juez municipal el relatado Alcalde presidente de este Ayuntamiento, resultando de dicha cuestion castigado el Sr. D. Eliseo Forest tal y como era debido. Tampoco sabia el público que al separarme de inspector, hubiese infringido el Municipio las leyes vigentes sobre el importante ramo de la inspeccion de carnes; no tenían estos vecinos noticia de que nuestro Magnífico Ayuntamiento al nombrar inspector de carnes al Sr. Agustí, hubiese faltado nuevamente á la ley, toda vez que teniendo la residencia fija en esta villa un veterinario y dos albéitares, tuvo la idea de nombrar, y sin las formalidades competentes, inspector de carnes de esta villa al Sr. D. Antonio, quien tenia, y ha continuado con la residencia en su pueblo natal de Castillo de Aro, calle dels Oms, con establecimiento de veterinario abierto al público, pagaba contribucion industrial, y constaba en el reparto de consumos etc. etc.; aceptado el referido destino por el Sr. Agustí, el público ignoraba que dicho veterinario faltaba á la ley, que desconocia la moral facultativa, que despreciaba la dignidad profesional, que ni cumplia ni podia cumplir con su deber: quedando por lo tanto seriamente comprometida la salubridad publica de estos vecinos; tampoco el pueblo sabia, que al solicitar de palabra primero y por medio de solicitud despues, mis honorarios correspondientes á la inspeccion de cerdos, hubiese tenido el Municipio la gran debilidad de negármelo al pago desestimado en su consecuencia mi suplica por inprocedente; pero que elevada ante el Sr. Gobernador, de acuerdo con el dictamen de la comision provincial, se falló la peticion a favor mio, desestimando por lo tanto lo acordado por el Ayuntamiento, y apesar de dicho fallo dictado en fecha 5 de Agosto último, el Municipio no me ha satisfecho aun las 113 pesetas á que asciende mi crédito: ¿será tal vez por haber invertido las mil y pico de pesetas consignadas en el capítulo de imprentas, en la compra de un potente microscopio, para con él examinar la carne de cerdo, y librarnos asi de aquella plaga de triquina? Si así fuera paciencia; porque antes que todo debe ser el bien general; la salubridad publica, tan descuidada Sr... en esta villa. Igualmente ignoraba el pueblo, que su Ayuntamiento bajo el pretexto de si en la espresada solicitud en la que yo le reclamaba el crédito espresado, y que ya me abonaron otro día, podia haber palabras ofensivas contra tan digno representante, pidió es- te repetidas veces, al Juez de 1.ª instancia unas, y otras al Sr. Gobernador, se me procesara; lograronlo al fin, y el fallo de la Real Audiencia de Barcelona en confirmacion del pronunciado en 1.ª instancia, vino á confirmar la infundada pretension de este Municipio, queriendo yo libre y sin costas, con gran pesar de aquellos que tanto deseaban deshacerse de una pulga que hasta en riguroso invierno les molesta con la verdad. Finalmente, no sabe aun el público que desde la propuesta de dimision de Sr. Agustí, el Ayuntamiento le hubiese aumentado el sueldo en un 22 por ciento de lo que antes tenia asignado; y ni por esto, el Sr. Agustí ha tenido la consideracion, ni el respeto que se merece el pueblo que paga á sus empleados.

D. Antonio, V. dejó de contestar muchos y trascendentales extremos que en mi última carta se estampaban. Nada nos contesta respecto á que no sabe V. escribir. A que durante el año próximo pasado á las 8 de la mañana se le vió brillar por su ausencia en la casa-matadero. Tampoco contesta sobre el tener su residencia en Castillo de Aro, y no en esta villa. Nada nos dice respecto al haber solicitado varias veces el cargo de inspector de carnes con un sueldo mucho menor del que yo tenia. Tambien se calla V., Sr. D. Antonio, sobre las quejas por no cumplir V. con su deber. Y hasta no contesta V., Anton, sobre aquella carne de cerdo con manchas amarillas que se vendia en la plaza, igual que otro día que se la comian los gusanos.

Repase V. este semanario, Antonino, y fíjese bien en los sueltos titulados: 1.ª Ojo con la carne de cerdo. 2.ª Como queso de Gruyere.

Lo trascendental para el Sr. Inspector era quedar en buen terreno y evitar el mal con-

cepto y peor papel que quedaba representando despues del hecho que espuse yo en mi anterior referente á la dimision por él ofrecida. Con toda la fuerza de sus argumentos no ha podido el Sr. Agustí salir del apuro. Ahora si que aun se escapa V. menos, Sr. Inspector: ó viene la apuesta, ó se queda D. Anton como el compañero del santo que le sirve á V. de patrono.

Muy bien hará en callarse segun ofrece V. en su anterior carta; pues que mentir, no es conestar.

Joaquin Trull.

Seccion oficial.

En la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 12 Febrero 1879, cumpliendo lo ordenado por el M. I. Sr. Gobernador de la provincia en circular de 3 del mismo, se ha procedido al sorteo de los Concejales que han de cesar en la próxima renovacion por mitad de los Ayuntamientos y dicha operacion dió el siguiente resultado:

- D. Joaquin Berta y Romañach.
- » Eliseo Forest y Cardona.
- » Feliu Palol y Estrada.
- » Juan Plá y Mussarró.
- » Amerio Vilá y Pagés.
- » Francisco Abras y Pons.
- » Poucio Lloveras y Moré, falleció

CONCEJALES

QUE DEBEN CONTINUAR.

- D. Juan Vicens y Quintana.
- » Juan Ribot y Oliva.
- » José Vilá y Rugé.
- » José Batet y Granés.
- » Rafael Patxot y Ferrer.
- » Benito Montaner y Caseras.
- » Hermenegildo Font y Comas.

REVISTA COREOGRÁFICO-CARNAVALESCA.

Como os prometí, queridísimos lectores, no faltar al 4.º baile que dió la sociedad «Lo Gibrell» el pasado lúnes en el salon del Sr. Lloveras, cumplí mi palabra á fuer de buen caballero.

Despues de los preludios de ordenanza, empezó el baile con un genitio tan inmenso que invadia totalmente todos los pasillos, galerias y escaleras; por un momento me vi privado de poder entrar en el salon; pero como no hay mayor fuerza que la que nace de la necesidad, me colé por entre las piernas de los espectadores y pude entrar. ¡Ay! qué es lo que pasó! mi gozo en un pozo; solamente vi en el salon mascarones que como yo íbamos vestidos de «buena fé»; nada, dije entre mi paciencia, al pronto que me hacia estas reflexiones entra una comparsa vestida de milicianas, y estoy bien seguro de que si por allí andaba algun viejo del 34 se le escapó un grito de viva el abuelo! despues otra de pollos con pretensiones de gallo, ¡quién fuera gallina de tales gallos! Fue animándose por momentos: al cabo de un cuarto de hora que nos estábamos meciendo al son de la orquesta un asombro general nos vino á anunciar alguna cosa notable y efectivamente vi entrar una comparsa de 8 ó 10 vestidas de hechiceras, y tanto hechizo causaron, y me rijo por mí, que estoy enfermo desde que las perdí de vista. ¿Cuándo las volveré á ver? Todavía falta algo: el salon ya estaba cuajado de

un sin número de comparsas que iban vestidas de payesas, andaluzas, trajes de capricho, repúblicas, Adrianas Angot etc etc.; ya echamos de menos algunas señoritas, cuando aparecieron una comparsa de pandereteras que derramaban mas sal que las montañas de Cardona atropellando á todo el pobre que tomaba una parte pasiva en el baile.

Ahora si me lo permitís, queridísimos lectores, no dejaremos pasar por alto algo concierente al sexo feo, puesto que se presentaron tres, y omitiré sus nombres por temor de que no se ruboricen, que llevaban respectivamente un traje de maiz, otro de habas y un viejo que por lo bien caracterizado causaba espanto á todas las señoritas.

Estoy muy cansado, con qué hasta la vista.

El cantor de Bufa-ganyas.

VIGIA MARÍTIMO DE SAN TELMO.

(Servicio particular de *El Eco*.)

Dia 13 Febrero de 1879

Al orto, cielo claro; circulo con celajes; viento N. O. y O N. O afirándose fresquito al S. O.; marejada del mismo punto.

Movimiento de buques desde la mañana al anochecer.

Pasa á levante recalado del cabo de Tossa el vapor español *Corro de Cotte*, capitan Corbeto.

Un paylebote y una balandra mercantes de cabotaje, van de la vuelta al S. pretenderán poniente. Una polacra goleta y un falucho siguen en popa. Otro bergantin tambien sigue el mismo rumbo y á buen andar: estos últimos por su plantar extranjero. A las 10 atraviesa las aguas de este puerto y á media legua del mismo recalado de levante el vapor *Ybarra* 2.º, cap Otero que salió de este puerto el domingo último. Navegan en popa por el E. y recalado del S. O. á 4 leguas de la costa un bergantin, una goleta y dos corbetas. Y otro bergantin recalado de levante, va de la vuelta amurado por estribor, este de presencia mercante español; los demás de plantar extranjero. Salen los laudes á pescar los Sardinals con sus aparejos en viento y disputándose el andar favorecidos por el S. O. que ha requintado á la bajada del sol. Viene por el horizonte del E. un vapor mercante extranjero de tres palos y vergas al triquete.

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

ENTRADAS.

Correo general, á las cuatro de la tarde.

De Palamós, á las seis y media de la tarde.

SALIDAS.

Correo general, á las doce de la noche.

Para Palamós, á las cinco de la mañana.

La correspondencia se recoge media hora antes de la salida de las expediciones.

DESPACHO DE CERTIFICADOS.

De once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

S. Feliu de Guixols 12 Febrero 1879

El Administrador,
Juan Roig y Comadira.

A LOS PESCADORES DE OFICIO Ó POR DIVERSION.

Hay para vender un bote de 22 palmos, del todo nuevo y con todos los enseres y aparejo necesarios.

Dará razon Isabel Albertí, calle de Tetuan, n.º 10.

S. Feliu de Guixols: Imp. de Juan Gener.



FESTAS AB QUE

Vila de S. Feliu de Guinalesca lo *Marqués* los dias 22, 23, 24, 25



OBSEQUIARÁ LA

xols á Sa Magestat *Carde l'Alberginia*, durant y 26 del present mes.



PROGRAMA.

DIA 22. Al matí: Lectura solemne de la Fiffama que dirigirá als vehins de dita vila, D. Nazari Prolongat y Estripapops, Alcalde Carnavalesch. Passadas de comparsas pels carrers y publicació dels telégramas que anirá enviant lo Secretari particular del Marqués.

A la tarde: **Gran CABALGATA** que anirá á rébrer á Sa Carnavalesca Magestat, á la qual assistirán, además de las numerosas comparsas humorísticas que s' están organisant, varios grupos dels cavallers de totas las épocas imaginarias, desde l' edat de pedra

fins á l' edat de las monedas del sistema decimal, y comissions de diferentes societats carnavalescas y dels principals barris y carrers de dita Vila, ab los seus corresponents estandarts, y ab brillant illuminació.

A la nit: Gran funció en lo Teatro, en honor del Marqués de l' Alberginia.

DIA 25. Al matí: Grupos de comparsas y músicas pels carrers; á la tarde la mateixa Cabalgata recorrerà la Vila per recullir llimosnas pels pobres.

DIA 24. Estudiantinas y solemne serenata que 's donará al

Marqués de l' Alberginia, executada per comparsas de coros y música.

DIA 25. Balls populars pels carrers lo matí. Charangas y comparsas de máscaras per la tarde.

DIA 26. Solemne enterro de Sa Magestat Carnavalesca y lectura de son testament.

Durant tots los dias de Carnaval, á las tardes hi haurá sardanas llargas á la Plassa de la Constitució, y á las nits grans balls de máscaras en tres espayosos salons, anunciats per las originals passadas que recorreran los carrers.

TOT AB LA
AVUENCIA DE



DEGUDA
L' AUTORITAT.

Carnaval de 1879.